AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

A) Notas de Desglose

(Cifras a pesos)

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Cuenta	2021	2020
Efectivo	0.00	0.00
Bancos	1,097,028.15	0.00
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Total	1,097,028.15	0.00

Cuenta	2021	2020
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Fondo de caja Gerencia de Tesorería	0.00	0.00

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

Dentro de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se considera el saldo de las cuentas por cobrar, las cuales se integran de la siguiente forma:

Cuenta	2021	2020
Clientes	0.00	0.00
Deudores	13,721.33	0.00
Cuenta	2021	2020
Otros Derechos a Recibir	30,760.841.70	0.00
Total	30,774,563.03	0.00

3. Bienes o servicios a recibir se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (Almacenes).

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del AIFA.

Cuenta	2021	2020
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales	384,133.24	0.00
Alimentos y utensilios	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y reparación	0.00	0.00
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	248,124.00	0.00
Materiales de limpieza	64,123.07	0.00
Materiales y útiles consumibles de equipo y bienes informáticos	12,959.33	0.00
Herramientas refacciones y accesorios menores para consumo	0.00	0.00
Total	709,339.64	0.00

5. Dentro de la cuenta contable se reflejan los saldos de las existencias físicas al día 31 de diciembre del 2021 de los materiales de limpieza, materiales de oficina, materiales farmacéuticos (respiradores), materiales útiles consumibles de equipo informático. Utilizando el método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas).

6. Inversiones financieras

Dentro de las inversiones financieras, no se cuenta con saldo.

Cuenta	2021	2020
Fideicomiso, mandatos y contratos análogos.	0.00	0.00
Estimación deterioro, de activo no circulante.	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

7. Se informa que las aportaciones a capital se reflejan con un saldo de \$1,000.000.

8. Bienes muebles

Los bienes muebles necesarios para el arranque de las operaciones del AIFA fueron derivadas de donación en 2021.

Las inversiones en bienes muebles se registran inicialmente a su valor histórico.

Tipo de Activo	Tasa
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN:	
- Muebles de oficina y estantería	10%
- Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30%
- Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO:	
- Equipos y aparatos audiovisuales	10%
- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO:	
- Equipo médico y de laboratorio	10%
EQUIPO DE TRANSPORTE:	
- Automóviles y equipo terrestre	25%
- Otros equipos de transporte	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD:	

Tipo de Activo	Tasa
- Armamento	10%
- Equipos de rayos X	10%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS:	
- Maquinaria y equipo industrial	10%
- Maquinaria y equipo de construcción	10%
- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
- Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5%
- Herramientas y máquinas-herramienta	10%
- Otros equipos	10%
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	
- Bienes artísticos culturales y científicos	10%

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

Cuenta	2021	2020
Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00
Equipo de transporte	2,180,000.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00
Maquinaria otros equipos y herramientas	0.00	0.00
Colecciones obras de arte	0.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00
Total	2,180,000.00	0.00

Cuenta	2021	2020
Depreciación acumulada de bienes muebles	0.00	0.00

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
2,180,000.00	2,180,000.00	0

9. Bienes inmuebles

No se cuenta con bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Cuenta	2021	2020
Construcciones en proceso en bienes del dominio público	0.00	0.00
Construcciones en proceso en bienes propios	0.00	0.00
Otros bienes inmuebles	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

Cuenta	2021	2020
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	0.00	0.00

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
0.00	0.00	0

10. Estimaciones y deterioros

No se cuenta con estimación de cuentas de cobro dudoso debido a que el AIFA en 2021 no está operando con recursos propios, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP 03) "Estimación de Cuentas Incobrables".

Cuenta	2021	2020
Estimación para cuentas de Cobre Dudoso	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

11. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de los activos diferidos se integra de la siguiente forma:

Cuenta	2021	2020
Indemnizaciones a Largo Plazo	0.00	0.00

Impuestos diferidos a largo plazo	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

PASIVO

1. Pasivo

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del pasivo circulante se integra como sigue:

Pasivo Circulante	2021	2020
Servicios Personales por Pagar (1)	11,987,529.17	0.00
Proveedores	3,187,779.05	0.00
Contratistas por obras públicas por pagar	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones (2)	4,879,436.76	0.00
Otras cuentas por pagar (3)	10,706,097.32	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	0	0.00
Total	30,760,842.30	0.00

- (1) En esta cuenta se agrupan los servicios personales, fondo de ahorro civil y patronal, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR.
- (2) En esta cuenta se agrupan los impuestos retenidos IVA e ISR, además de impuestos locales.
- (3) En esta cuenta se agrupan los acreedores diversos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se cuenta con saldo del pasivo no circulante.

Pasivo no Circulante	2021	2020
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	0.00	0.00
Provisiones para demandas y juicios	0.00	0.00
Otras provisiones a largo plazo	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1.- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Cuenta	2021	2020
Ingresos por tarifa de uso de aeropuertos	0.00	0.00
Ingresos por servicios aeroportuarios	0.00	0.00

Cuenta	2021	2020
Ingresos por servicios comerciales	0.00	0.00
Ingresos por servicios complementarios	0.00	0.00
Ingresos financieros	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	2,536.52	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	225,084,800.86	0.00
Total, de ingresos y otros beneficios	225,087,337.38	0.00

- 2.- Al 31 de diciembre de 2021, AIFA por concepto de Transferencias y Asignaciones recibió los ingresos fiscales para el pago de los gastos incurridos en el año.
- 3.- Al 31 de diciembre de 2021, AIFA tiene en cuenta de Otros ingresos y beneficios los de intereses generados dentro del año.

Gastos y Otras Pérdidas.

1.- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Cuenta	2021	2020
Servicios personales	66,096,143.61	0.00
Materiales y suministros	142,750,150.91	0.00
Servicios generales	15,381,668.20	0.00
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	39,286.14	0.00
Total de gastos y otras pérdidas	224,267,248.86	0.00

El gasto más representativo corresponde al capítulo de Materiales y Suministros ya que se realiza la adquisición de combustibles a la empresa ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) para las necesidades que tenga el AIFA en su actividad.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

1.- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Patrimonio contribuido	2021	2020	Variación
Patrimonio o Capital Social (1)	1,000,000.00	0.00	0.00
Aportaciones del Gobierno Federal Año en Curso	0.00	0.00	0.00
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital (2)	2,180,000.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia por la Actualización	0.00	0.00	0.00

Patrimonio generado	2021	2020	Variación
Resultados del Ejercicio (3)	820,088.52	0.00	820,088.52
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00

- (1) Se integra por las aportaciones de los socios con un total de 1,000 acciones a valor de \$1,000 cada una; SEDENA con 990 acciones \$990,0000 y BANJERCITO SNC con 10 acciones con \$10,000.
- (2) Se integra por la transferencia recibida de ASA (aeropuertos y servicios auxiliares) por un vehículo de pasajeros chasis tipo bajo Master Road 2008.
- (3) Este rubro de Utilidad del ejercicio refleja el ahorro generado al 31 de diciembre 2021, por gastos aun no pagados y el almacén de materiales que aun no se consumen.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Cuenta	2021	2020
Efectivo	0.00	0.00
Bancos / Tesorería	1,097,028.15	0.00
Bancos / Dependencias	0.00	0.00

Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total	1,097,028.15	0.00

Este rubro representa la totalidad de los saldos de las cuentas bancarias.

2.- La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

Cuenta	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	859,375.26	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	0.00	0.00
Incremento por cuentas por cobrar	0.00	0.00
Aportación	1,000,000.00	0.00
'Otros ingresos y beneficios	2,536.52	0.00
Partidas extraordinarias	39,286.14	0.00
Almacén	709,339.64	0.00
Deudores diversos	13,721.33	0.00
Flujo Netos de efectivo por actividad de operación	1,094,491.63	0.00

V) Conciliación Entre Ingresos Presupuestarios y Contables, Así Como Entre los Egresos Presupuestarios y Los Gastos Contables

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, S.A. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBR (CIFRAS EN PESOS)	CONTABLES	
1. Ingresos Presupuestarios		237,858,984.86
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,536.42
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	2,536.42	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		12,774,184.00
Aprovechamientos patrimoniales	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	12,774,184.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		225,087,337.38

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, S.A. DE C.V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos (presupuestarios)		237,858,984.86
2. Menos egresos presupuestarios no contables		13,591,736.00
Materias primas y materiales de producción	0.00	
Materiales y suministros	709,339.64	
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	12,882,396.36	
Obra pública en bienes propios	0.00	
1. Total de egresos (presupuestarios)		
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Concesión de préstamos	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	0.00	
4.Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		224,267,248.86

B.- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Se muestran a continuación las cuentas de orden contables y presupuestales aplicadas a la entidad.

Cuenta	Nombre	2021
	Cuentas de orden contables	
7411	Demandas judiciales en proceso de resolución	0.00
7611	Bienes bajo contrato en concesión	0.00
7711	Co cuenta de capital de aportación	0.00
7712	Co cuenta de utilidad fiscal neta	0.00
7713	Co deducciones fiscales	0.00
7714	Co ingresos efectivamente realizados	0.00
7715	Co de IVA acreditable pagado	0.00
7716	Co de creación de fideicomisos	0.00
7717	Co derechos del TUA entregados por cesión	0.00
7750	Co banco virtual	0.00
	Cuentas de orden presupuestarias	
8111	Presupuesto de ingresos autorizado	0.00
8121	Presupuesto De Ingresos Por Ejecutar	129,256,972.26
8131	Modificaciones Al Presupuesto De Ingreso Aprobado	332,015,823.38
8141	Presupuesto De Ingresos Devengado	8,523,301.46
8151	Presupuesto De Ingresos Recaudado	194,235,549.66
8211	Presupuesto De Egresos Aprobado	0.00
8221	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	104,439,167.08
8231	Presupuesto De Egresos Modificado	332,015,823.38
8241	Presupuesto De Egresos Comprometido	2,596,551.69
8251	Presupuesto De Egresos Devengado	22,223,789.51
8261	Presupuesto De Egresos Ejercido	8,523,301.29

Cuenta	Nombre	2021
8271	Presupuesto De Egresos Pagado	194,233,013.82
8311	Ingreso Por Operaciones Ajenas (Deudora)	0.00
8321	Egreso Ejercicio Actual (Deudora)	0.00
8411	Ingreso Por Operaciones Ajenas (Acreedora)	0.00
8421	Egreso Ejercicio Actual (Acreedora)	0.00

C.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-Introducción

Misión

Satisfacer las expectativas de los clientes y usuarios en materia de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales que brinda el AIFA, con un enfoque de seguridad, honradez, honestidad, lealtad, productividad, rentabilidad y sustentabilidad.

Visión

Para el año 2036, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. será una entidad consolidada en materia de calidad total para la prestación de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales; constituyéndose en un paradigma nacional e internacional de seguridad, eficiencia, eficacia, sustentabilidad y rentabilidad.

Valores

Conducir a la administración del AIFA y la explotación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales concesionados, mediante la ejecución de procesos eficientes y eficaces de operación, gestión y de apoyo en materia aeroportuaria, para brinda un servicio de calidad y contribuyendo mejorar la conectividad y competitividad nacional e internacional, en puntual observación a la legislación en materia aeronáutica y conexa, así como a lo establecido en el acta constitutiva.

2.- Panorama económico - financiero (información no auditada):

La actividad económica y financiera de Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S. A. de C.V. (AIFA), se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó para adecuarlo a las necesidades de AIFA.

La finalidad de la política económica como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población, retomando el camino del crecimiento con austeridad y sin

corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno e impulso a la investigación, la ciencia y educación.

3.- Autorización e historia:

Con fecha 12 de enero de 2021, según consta en escritura pública número 3,882 otorgada ante la fe del notario público número 153 del Estado de México, se constituyó Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S. A. de C. V. (en adelante AIFA o Entidad), es una Entidad de participación estatal mayoritaria, con duración indefinida, siendo la SEDENA en su carácter de coordinadora de sector quien podrá proponer al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP la disolución, liquidación y/o extinción de la sociedad, asimismo podrá proponer su fusión cuando su actividad combinada redunde en un incremento de eficiencia y productividad de conformidad con los artículos 17 y 39 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

4.- Organización y Objeto Social

- 1.- Llevar a cabo la administración, operación y explotación, como en su caso la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de dicho aeropuerto.
- 2.- Realizar todas las acciones, estudios, proyectos, construcciones, adquisiciones, obras complementarias, sociales y de desarrollo inmobiliario que sean necesarias para la construcción del aeropuerto o para el desarrollo regional, incluyendo todas aquellas actividades relacionadas con la adquisición de bienes por cualquier título, propiedad privada o cualquier modalidad de tenencia de la tierra.
- 3.- Solicitar y obtener bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones para llevar a cabo su objeto social, incluyendo las referidas en la C.P.E.U.M., en la Ley de Federal de Entidades Paraestatales, en la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la Ley de Aviación Civil, en la Ley de Aeropuertos y la Ley General de Bienes Nacionales, así como las leyes necesarias o convenientes para llevar ejercer los derechos derivados de ellos.
- 4.- Recibir y prestar de otras entidades mexicanas y extranjeras, sociedades o personas físicas, los servicios que pueden ser requeridos para llevar a cabo su objeto social, incluyendo sin limitación, servicios de consultoría técnica en las áreas industrial, administrativa, contable, de mercadotecnia o financiera o relacionada con la administración, operación, construcción, o explotación de aeropuertos y proyectos afines.
- 5.- Adquirir acciones, intereses o participaciones en sociedades de naturaleza privada o sociedades de participación estatal ya sea como fundador mediante adquisición de acciones o participaciones en sociedades establecidas.
- 6.- Obtener, adquirir, usar, licenciar, o disponer de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respectos a los mismos.
- 7.- Obtener asignaciones presupuestarias federales, así como todo tipo de préstamos o créditos con o sin garantía especifica.
- 8.- Compra y venta de bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento del objeto social.

El AIFA se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Aeropuertos.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Código Civil Federal.
- Código de Comercio.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Seguro Social.
- Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.

Régimen fiscal.

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021 el cual entra en vigor el 1 de enero de 2021 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

El régimen fiscal para AIFA es el correspondiente a personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que llevan a cabo y al objeto para el cual fue creada.

AIFA aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

AIFA aplica contable y presupuestalmente las contribuciones que establece La Ley del Seguro Social, correspondiente a las cuotas obrero patronal que se tienen del personal.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera.

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo Histórico.
- Valor presente.
- Valor razonable.
- Valor de recuperación.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.

- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia la LGCG, emitida por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Gerente de Contabilidad, el Director de Administración, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. AIFA aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Aplica para el gasto de la empresa Bunker Tecnológico por la factura No. 65 por la cantidad de 37,218.60 USD, se valúa con el Tipo de cambio de un día anterior a la factura (Tipo de Cambio DOF 20.9238 17/12/2021) equivalen en moneada nacional a \$ 736,906.94

8.- Reporte Analítico de Activo.

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

Activo Circulante	2021	
Efectivo y Equivalentes	\$	1,097,028.15
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$	30,774,563.03
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	\$	-

Almacenes	\$ 709,339.64
Otros Activos Circulantes	\$ -
Activo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -
Bienes, Muebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	\$ -
Bienes Muebles	\$ 2,180,000.00
Activos Intangibles	\$ -
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ -
Activos Diferidos	\$ -
Otros Activos No Circulantes	\$ -
TOTAL DE ACTIVO	\$ 34,760,930.82

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica ya que se tiene solamente ingresos presupuestales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica ya que no se cuenta con alguna deuda.

12. Calificaciones otorgadas.

No aplica no se cuenta con crédito en alguna entidad.

13. Proceso de Mejora.

En un tiempo no posterior a 6 meses el AIFA tendrá un sistema contable-presupuestal el cual ayude a la eficacia y eficiencia de los procesos contables, así como la emisión de los Estados Financieros.

14. Información por Segmentos

No aplica no contamos con ingresos propios.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica para el cierre de los estados financieros.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

AUTORIZÓ.	ELABORÓ.
Tte. Cor. Art. D.E.M. Orlando de Jesús Vázquez Osalde.	C.P. Manuel Caballero Brindiz.
Director de Administración.	Gerente de Contabilidad.